



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Designan a Benito Nacif en Radio y TV. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el nombramiento de Benito Nacif como presidente del Comité de Radio y Televisión y de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de ese organismo. El consejero Nacif sustituirá en dichos órganos a Francisco Guerrero, quien renunció al cargo hace unos días por no estar de acuerdo con las reformas al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral para acortar los tiempos con que contarán los medios electrónicos para poner al aire los spots. Las reformas aprobadas conceden tres días para transmitir los promocionales electorales si los medios electrónicos son notificados y reciben los materiales vía remota, es decir por Internet o satélite, y dos días si la notificación y la entrega de los materiales es a domicilio, señala. La Comisión de Quejas y Denuncias del IFE difirió su sesión donde discutiría los lineamientos en materia de réplica y propaganda. Sus integrantes analizan la conveniencia de sacar el tema de réplica de la discusión, una vez que María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aclaró que este organismo no había ordenado al IFE reglamentar el derecho de réplica en materia electoral. Nacif externó su disposición para dialogar con los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y con los diferentes partidos políticos para mejorar el diálogo y el respeto. (EL UNIVERSAL, P. 13, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

CIRT sin sustento técnico. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el Instituto Federal Electoral (IFE), puntualizó que tras la discusión de la reforma reglamentaria, que modifica los tiempos para que un spot electoral sea transmitido, "no logra acreditar el sustento técnico" para reducir los plazos. Confirmó que ya presentaron una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe recordar que el pasado 27 de Junio el IFE aprobó reformas reglamentarias para disminuir los plazos, de 10 a cuatro días, el proceso de transmisión de spots de partidos y candidatos de cara al 2012, ello desde que son recibidos por la autoridad electoral y hasta que son vistos en pantalla. (EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

Avalan reglas de fiscalización. El Instituto Federal Electoral (IFE) votó a favor de un reglamento por lo que podrá llevar a cabo revisiones aleatorias a los partidos durante la campaña electoral, de manera que no ocurran irregularidades en su financiamiento. Esto quiere decir que durante las campañas electorales, la Unidad de Fiscalización del IFE haría visitas de verificación y no esperaría hasta la entrega de facturas, documentos, notas y copias de cheques de documentos que los partidos entregan casi un año después. Con el reglamento de fiscalización aprobado por el Consejo General del IFE, se refuerza el blindaje electoral contra el crimen organizado y la rendición de cuentas de partidos y sujetos regulados, señaló Leonardo Valdés, presidente del organismo. "Hoy enfrentamos nuevos retos, en enero de 2009 tuvimos que hacer cambios al reglamento de fiscalización para blindar los procesos de recursos ilícitos; hoy reforzamos ese blindaje", dijo. El funcionario defendió las nuevas reglas, que sistematizan y unifican las que estaban dispersas en acuerdos específicos o derivadas de criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y que serán el marco para las elecciones de 2012. Valdés destacó la obligación para los partidos políticos de incorporar medios electrónicos en todo tipo de operaciones contables y financieras. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA PRENSA, P. 7, PRIMERA PLANA, ANTONIO DE MARCELO; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Notifican a Segob para que sancione a la Iglesia. La Secretaría de Gobernación fue notificada de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que sancione a la Arquidiócesis de México por las declaraciones de su vocero, Hugo Valdemar, en contra del PRD y sus decisiones de gobierno. Para poder sancionar hay una serie de pasos que incluyen notificar a Valdemar sobre los hechos y su derecho a comparecer dentro de los siguientes 15 días. Una vez transcurrido el término referido, haya o no comparecido el interesado, dicha comisión dictará la resolución que corresponda. En caso de que haya comparecido, se analizarán sus pruebas y alegatos ofrecidos por éste. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

Insisten perredistas en anomalías del IEEM. Luis Sánchez Jiménez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, sostuvo que en la contienda electoral que se vivió este fin de semana para renovar al gobernador en dicha entidad, fue una elección de Estado armada por el PRI y solapada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), por lo que acudirán ante las instancias electorales correspondientes. Aseguró que la actitud del IEEM, antes, durante y después de la jornada, fue a todas luces inequitativa y con clara tendencia de favorecer al PRI. Ante esta situación, dijo que presentarán una inconformidad ante el Instituto Estatal Electoral y posteriormente ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y también consideró la posibilidad de acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Alejandro Encinas, candidato de la alianza "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), también afirmó que impugnará ante los tribunales el resultado por las presuntas irregularidades que se presentaron en la jornada electoral y anunció movilizaciones y recorridos por todo el Estado de México a partir de la próxima semana. Por otro lado, Manuel Camacho Solís, representante de la coalición "Unidos Podemos Más" ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dijo que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comprueba que Eruviel ganó, aceptarán la decisión, pero mientras eso no ocurra defenderán sus derechos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA!, P. 8, EDOMEX, LUIS AYALA; EL GRÁFICO, P. 9, CIUDAD, TERESA MONTAÑO Y HORACIO JIMÉNEZ; EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, HORACIO JIMÉNEZ; LA PRENSA, P. 18, INFORMACIÓN GENERAL, HUGO MIRANDA; LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ Y RENÉ RAMÓN)

En Hidalgo el PRI ganó 32 municipios y 10 en alianza. Casi con el 100% de las casillas computadas en los 84 municipios de Hidalgo, el Partido Revolucionario Institucional continúa a la cabeza con el triunfo en 32 municipios sin coalición, seguido del Partido Acción Nacional que logró colocarse como la segunda fuerza política con la elección de ocho de sus candidatos a alcaldes. Sin embargo, el PRI perdió al menos 10 municipios comparado con las elecciones de ayuntamientos de 2008, entre ellos una de las ciudades más importantes, Tulancingo, así como Huejutla e Ixmiquilpan. En Pachuca el virtual triunfo del PRI, Panal y PVEM ocasionó que Gloria Romero León, candidata del PAN y diputada federal con licencia, desconociera los resultados y adelantará una posible impugnación en los Tribunales Federales por supuestas irregularidades. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MISAEL ZAVALA Y JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ; REFORMA, P. 5, NACIONAL, VERÓNICA JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos de seguridad donde se establece que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá administrar los recursos económicos que le sean asignados, con eficiencia, eficacia y honradez. En atención a lo anterior y ante la imperiosa necesidad de garantizar la salvaguarda del personal, de las instalaciones y sus contenidos, la Presidencia del TEPJF, con base en sus atribuciones mediante el acuerdo TEPJF/P/Manuales/07/2007 de fecha 12 de junio de 2007, crea la Coordinación de Seguridad y Protección Civil adscrita a ella misma. El documento consta de 22 hojas se incluyeron 3. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó el Manual de Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Prestación de Servicios mediante Licitación Pública. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá administrar los recursos económicos que le sean asignados, con eficiencia, eficacia y honradez. Conforme a lo dispuesto por el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Tribunal Electoral estarán a cargo de la Comisión de Administración, la cual, con base en lo dispuesto en el artículo 209, fracción XXVI de la misma ley, emitió el acuerdo General 22/05E que fija las bases para las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Tribunal Electoral, y el acuerdo 025/S60 que actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral. El documento consta de 48 hojas, se incluyeron 3. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó la convocatoria de la segunda licitación pública nacional NO. TEPJF/LPN/007/2011. Con fundamento en el acuerdo general que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el organismo convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la adquisición de material eléctrico y ferretería. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia y Rendición de Cuentas, o en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, de 9:00 a 16:00 horas. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Inserción/ TEPJF. Se publicó inserción con el siguiente texto: “El Estado de México, el 3 de julio de 2011, elige gobernador. Estas elecciones son organizadas por las autoridades y tribunales del estado; sin embargo, también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está atento para resolver cualquier diferencia a través de las Salas Regionales y la Sala Superior. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, P. 9, MUNICIPIOS, TEPJF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Géneros de Opinión

Teléfono Rojo/ La reaparición de Manuel Espino/ José Ureña. En el escenario azul aparecen nuevos nubarrones. Adicionales a esa situación de fricción, agravada con las humillantes derrotadas del mexiquense Luis Felipe Bravo Mena, del coahuilense Guillermo Anaya, el primer compadre de la nación, y de la nayarita Martha Elena García, sobre quien se volcaron todos los apoyos ilegítimos del gobierno y del Estado. Cualquiera duda puede disiparse con la grabación de David Rivera Bernal, quien como delegado de la Sedesol pidió a sus colegas acatar la orden de su jefe Heriberto Félix de volcar todos los programas y recursos públicos sobre Martha Elena García. Hoy el tema es Manuel Espino Barrientos, quien como usted sabe fue presidente del PAN cuando Felipe Calderón ganó, aiga sido como aiga sido, la Presidencia de la República. Espino Barrientos fue expulsado de Acción Nacional por el ala panista-calderonista y su caso está en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de María del Carmen Alanís. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

Volver a empezar.../¿Delincuente en Los Pinos?. El autor comentó que el país estaba acostumbrado a que el presidente de México mandaba y los poderes Legislativo y Judicial obedecían. La subordinación ni siquiera llamaba la atención, era una regla no escrita del régimen forzosamente presidencialista. Muchos de quienes tenían conciencia de la necesaria vida institucional con apego al Estado de Derecho, por comodidad o conveniencia, optaban por encogerse de hombros y pasar por alto el absolutismo de Estado prevaleciente. Que como ex presidente de Acción Nacional yo denunciara los excesos del mandatario de la nación, Felipe Calderón, fue motivo de mi defenestración del partido, promovida por él mismo ya con el poder del gobierno. Expulsión que, acusado de exceso de libertad de expresión, aún se litiga en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, MANUEL ESPINO)

Clase Política/ Posible alianza/ Miguel Ángel Rivera. Luis Sánchez Jiménez, dirigente del PRD en el Estado de México, sostuvo que la contienda electoral del pasado fin de semana fue una elección de Estado armada por el PRI y solapada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), por lo que se acudiría ante las instancias electorales correspondientes y, en su momento, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 10, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

¿Elecciones anticlimáticas, o presagio?/ Alberto Aziz Nassif. Cuando un proceso electoral anticipa de forma tan meridiana los resultados, estamos ante un escenario anunciado. Eso es lo que sucedió con el Estado de México el pasado 3 de julio. Quizá el único momento que abrió una dosis de incertidumbre fue la posibilidad, no realizada, de hacer una alianza opositora entre el PRD y el PAN. Ahora se sabe que el PRI ganó con más del 62% de la votación (datos oficiales preliminares con el 95% del cómputo), y que la oposición dividida no tuvo ninguna posibilidad, es más, ni siquiera se acercó un poco a la locomotora tricolor. ¿El Estado de México marca el arranque firme de la recuperación priísta rumbo al 2012? Se menciona que “si la estructura del priísmo fue la de un regreso al pasado, entonces hay que analizar el papel del árbitro, que ha sido cuestionado por ser un espacio capturado, porque las sospechas de parcialidad se confirmaron, para lo cual sólo hay que ver la resolución sobre actos anticipados de campaña, en donde tuvo que intervenir el TEPJF para establecer una sentencia creíble”. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, ALBERTO AZIZ NASSIF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Serpientes y Escaleras/ Juntos para impugnar/ Salvador García Soto. Si no pudieron aliarse en la elección para evitar ser arrollados como lo fueron por la maquinaria del PRI, el PAN y el PRD ahora han decidido unirse, ya pasados los comicios, para impugnar la elección en el Estado de México y buscarán revertir, juntos en los tribunales, el apabullante resultado con el que barrieron a sus candidatos el domingo. El tope de gastos de campaña para las elecciones de gobernador en el Estado de México fue de 203 millones de pesos para la campaña que comenzó el 16 de mayo y terminó el 29 de junio pasado. Según la impugnación conjunta que preparan el PAN y el PRD, Eruviel Ávila, candidato ganador de la alianza "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), habría gastado "hasta cuatro veces ese monto" en su proselitismo para lo cual, los abogados de los dos partidos buscarán reunir las pruebas que sustentarán su recurso legal que se presenta primero ante el Tribunal Electoral del Estado de México, pero el objetivo es llevarlo hasta el Tribunal Electoral Federal (sic). (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, SALVADOR GARCÍA SOTO)

La viciada democracia/ Eduardo R. Huchim. Como lo indicaban todas las encuestas, el candidato priísta Eruviel Ávila ganó por amplio margen la gubernatura del Estado de México, sobre el triunfador de los debates, Alejandro Encinas, postulado por el PRD, PT y Convergencia, y sobre Luis Felipe Bravo, del PAN. Entre las reflexiones que sugieren esos comicios, hay una que resulta hiriente: el dispendio de recursos del erario que caracterizó a las campañas. Más de mil 800 millones de pesos del tesoro público se erogaron en el proceso electoral mexiquense, sólo considerando los presupuestos del Instituto, del tribunal electoral y el financiamiento a los partidos. Si se agregaran los millones de pesos aportados en forma ilegal por el gobierno estatal y los provenientes de otros estratos gubernamentales y privados a los diferentes partidos, la cifra real aumentaría sensiblemente. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

Historias de Reportero/ Las 7 perlas de estas elecciones/ Carlos Loret de Mola. Se menciona que "como en las peleas de Pago por Evento, donde los luchadores se meten a un ring enrejado y gana el que salga vivo, los partidos políticos en México han hecho de las elecciones un juego de élites en donde sólo se respeta una regla: el que junte más votos (como sea) gana. Los ejecutivos usan los presupuestos oficiales a favor de sus candidatos, los aspirantes pueden rebasar sus gastos de campaña, circula dinero bajo la mesa; se valen del corporativismo, del acarreo, de la compra de votos, las inequidades, y lo único que cambia es la relación víctima-victimario: el PRI se queja en Guerrero de lo que hace en el Estado de México, el PRD se queja en el Estado de México de lo que hace en el DF y el PAN se queja en el DF de lo que hace desde el gobierno federal. Los árbitros les deben sus chambas a los partidos, y se hacen de la "vista gorda": el TEPJF, el IFE y los institutos electorales son nombrados a veces por dedazo de los mandatarios, a veces por un arreglo entre fuerzas políticas o por cuotas. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, CARLOS LORET DE MOLA)

Pepe Grillo/ ¿Dónde gastaron la lana?. Dicen que no se vieron los 140 millones de pesos destinados a las campañas del PRD, y que habría que auditar a Encinas. ¿Y los dineros, que el PRD calculó en cinco millones de pesos al mes para giras del peje, que empezaron en 2006 y no ha interrumpido? ¿El IFE, Trife o Fepade no se han enterado de esa campaña? Que abran los ojos, porque la segunda intentona empezó ayer. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

El dinosaurio/ Alejandro Encinas Rodríguez. El autor menciona que el dinosaurio está vivo y en sus estertores ha dado un coletazo conjugando las trapacerías tradicionales del viejo régimen con nuevos y sofisticados métodos, cobijados por el dinero y los poderes fácticos, en especial de la gran televisora y sus filiales, quienes desde un inicio pretendieron crear un resultado predeterminado en la opinión pública -para qué voto si ya se sabe el resultado y en el dinero con el que todo se compra, todo se corrompe, no importa el monto, en un hecho que representa una profunda regresión en los procesos electorales y en la incipiente vida democrática en nuestro país. En la elección en el Estado de México y en otras entidades, asistieron a una elección de Estado que se fue construyendo durante años. Desde las reformas al Código Electoral local que limitaron la asociación entre las fuerzas políticas y los tiempos de campaña (lo que a la postre inhibió el voto y la participación ciudadana con un 57% de abstención) hasta la conformación de una estructura gubernamental, sección por sección, donde, sin tapujos, funcionarios y recursos públicos se destinaron al proselitismo a favor del candidato oficial. La autoridad electoral adoleció de autonomía pues de origen se conformó con un órgano comprometido con los designios del gobierno y su complicidad no garantizó equidad, imparcialidad y certeza en el proceso. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ)

Editorial/ Saldo electoral y el 2012. Uno de los saldos inmediatos de las elecciones estatales del domingo pasado es el reacomodo que ya se comenzó a dar dentro de los partidos políticos, que de inmediato quieren fortalecerse rumbo a los comicios federales de julio de 2012. Los triunfos y derrotas no sólo definieron nuevas autoridades en Coahuila, el Estado de México, Nayarit e Hidalgo, sino cambios en el equilibrio de fuerzas internas de cada partido, ajustes de cuentas, reflexión de lo que pasó, los cuadros que funcionaron y los que estorbaron, así como las posibles alianzas. Se menciona que "es tiempo, además, de fortalecer las instituciones garantes del proceso: el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los institutos electorales estatales, para que sean efectivos vigilantes de la voluntad popular. Hay mucho trabajo político por delante, el cual se tienen que dar de manera democrática y abierta, pero sin que se detenga la marcha de la nación". (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Galaxia Política/ Jesús Michel Narváez. Cuentan algunos enterados, que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se admitirá la "queja" de la alianza que postuló a Alejandro Encinas y que va encaminada a la pérdida del registro del candidato del PRI, Panal, PVEM, pero solamente como mero trámite. El asunto se conocerá cuando la cosa está juzgada. Así se las gastaron los derrotados. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, MISIÓN POLÍTICA, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

Signos vitales/ El 2011: víctimas y triunfadores/ Alberto Aguirre. Paradojas del regreso del viejo PRI: ¿cómo explicar que en una jornada electoral pasada por agua y con baja participación, sólo cuatro de cada 10 ciudadanos del Estado de México inscritos en el padrón de votantes, Eruviel Ávila haya conseguido 2.4 millones de votos? En territorio mexiquense, el padrón crece año con año, pero la ciudadanía se aleja cada vez más de las urnas. Habrá quienes atribuyan a la buena reputación del priista Enrique Peña Nieto, al innegable acuerdo popular con su desempeño como gobernante, esta victoria calificada como histórica. En los días siguientes, los órganos electorales locales serán sometidos a fuertes presiones. Y aunque no se esperan sabotajes de las entregas de las constancias de mayoría para los candidatos ganadores, nadie debe descartar que los perdedores acudan al Tribunal Electoral para exigir que se anulen los resultados y se repitan las votaciones. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE M.)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

La coalición que no fue/ Javier Corral Jurado. Estaba dicho que sin alianza electoral entre las principales fuerzas de la oposición en el Estado de México, la elección de este 3 de julio pasado le resultaría al PRI un evento relativamente fácil de sacar adelante. Peña Nieto esperaba la coalición y temblaba parejo; por eso fue capaz de intercambiar el apoyo de sus bancadas legislativas al aumento de algunos impuestos a cambio de que los dirigentes del PAN y del PRI, teniendo como testigos de honor al secretario de gobierno del Estado de México y al secretario de Gobernación de Felipe Calderón, rubricaran el pacto de no coaligarse para estas elecciones. Puesto al descubierto ese pacto vergonzante, la idea de la coalición se abrió camino como reguero de pólvora. Y Peña Nieto se preparó para enfrentarla: diseñó un plan para controlar a los organismos electorales, tribunales, medios de comunicación. Usando maquinaciones rebuscadas y nefastas modificó la Ley Electoral para cancelar las candidaturas comunes, acortó el tiempo de las campañas para que no hubiera posibilidad de posicionamiento alguno por parte de un candidato opositor, ni comparación de plataformas, ni proselitismo. (El Universal, p. 16, Opinión, Javier Corral)

En la línea/ Félix Fuentes. La CIRT tiene plazo hasta mañana para impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el modificado reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. Empresarios de medios electrónicos cuestionan la objetividad y certeza del IFE, dado que vulnera principios electorales básicos, como el reparto oportuno de los mensajes de partidos políticos a la ciudadanía. (EL UNIVERSAL, P. 14, NACIÓN, FÉLIX FUENTES)

Empresa/ Recursos contra el IFE/ Alberto Barranco. Declarada la guerra contra el Instituto Federal Electoral (IFE), la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión está impugnando ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el reglamento aprobado por éste para la distribución y colocación de los spots en materia electoral, de cara al proceso del año próximo. El organismo acotó de cinco a tres días las exigencias de instrumentar las pautas. En la feria de objeciones se señala que el Instituto Federal Electoral vulnera principios rectores de la función electoral, entre ellos la objetividad y certeza, al no contemplar detalles en el envío del material y no argumentar técnicamente sobre los tiempos de cumplimiento. (EL UNIVERSAL, P. 5, CARTERA, ALBERTO BARRANCO)

Expediente político/ El IFE, a tribunales/ José Contreras. La situación se le enreda cada vez más al IFE. La Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) decidió impugnar el nuevo Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. El plazo para impugnar este ordenamiento vence mañana, por lo que el recurso será presentado de un momento a otro. En el documento, la CIRT alegará que el IFE vulnera principios rectores de la función electoral, como la certeza. Alegará, además, que el ordenamiento carece de objetividad, pues los elementos técnicos que sustentan la reducción de los plazos obedecen a criterios subjetivos y a suposiciones. A ver qué dice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

Los Capitales/ Édgar González Martínez. Los industriales de la Radio y la Televisión agrupados en la CIRT y sus afiliados impugnarán ante el Tribunal Electoral el nuevo reglamento de acceso a Radio y Televisión en materia electoral. El próximo miércoles vence el plazo para la presentación de los recursos de apelación que consisten en objetar las acciones técnicas y jurídicas que están mal planteadas en el reglamento de acceso a Radio y Televisión en materia electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, FINANZAS, ÉDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

La Crème de la Crème/ ¡Ups!/ Eva Makívar. La CIRT y sus afiliados impugnarán ante el Tribunal Electoral el nuevo reglamento de acceso a Radio y Televisión en materia electoral. Dos principios electorales que se están objetando son la objetividad y la certeza, ya que el IFE vulnera principios rectores de la función electoral, como lo son la certeza, pues no contempla con claridad detalles en el envío del material y tampoco argumenta técnicamente el cumplimiento de los tiempos. (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, EVA MAKÍVAR)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Discuten Ministros el caso Radilla. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició una nueva ronda de discusiones para resolver si el Poder Judicial Federal está obligado a cumplir la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso de la desaparición forzada de Rosendo Radilla. En septiembre pasado, luego de cuatro sesiones, los ministros acordaron que el tema amerita un pronunciamiento de la Corte, pero que era necesario profundizar en el asunto ya que es el primer caso de este tipo y no existe norma interna del Poder Judicial para cumplir fallos de tribunales internacionales. (REFORMA, P.2, VÍCTOR FUENTES)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Investigará IFE compra-venta del inmueble de Acoxa 434. El Instituto Federal Electoral (IFE) inició los trámites para determinar si somete a una auditoría externa el proceso de compra-venta del edificio de Acoxa 434 en la ciudad de México, ante la presunción de que hubo malos manejos en dicho procedimiento. En respuesta al punto de acuerdo propuesto por Ricardo Monreal, coordinador del Partido del Trabajo en el Senado, respecto a solicitar información de dicha transacción, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, envió a la Comisión Permanente un oficio en el que informa que ha instruido al secretario ejecutivo del Instituto a elaborar un informe detallado sobre el proceso de compra-venta de dicho inmueble. Leonardo Valdés ofreció que dicho informe se hará del conocimiento del Consejo General del IFE y posteriormente se remitirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en consonancia con el principio de máxima publicidad y transparencia que rige las acciones del instituto. (MILENIO DIARIO, P.11, ANGÉLICA MERCADO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Cierra PREP en Coahuila. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de Coahuila cerró a las 4:40 horas, cuando el cómputo daba ventaja, en la elección para gobernador, a Rubén Moreira, candidato del PRI, con 57.36% de la votación. Moreira obtuvo 704 mil 27 votos, con lo que superó a Guillermo Anaya, candidato del PAN quien, con 98% de las casillas computadas, recibió 413 mil 615 votos, es decir, 35.23 por ciento. La participación fue, según el PREP, de 61%, al emitir su voto un millón 171 mil 143 ciudadanos. También se confirmó la victoria del PRI en los 16 distritos electorales, por lo que el Congreso local tendrá mayoría priísta el próximo año. El miércoles se hará el conteo oficial de los votos en los comités distritales de Coahuila. (REFORMA, P. 6, MANUEL VÁZQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Distrito Federal

Ronda oscuridad a jueces. La designación y la ratificación de jueces en el Distrito Federal se hace lejos del escrutinio público ya que sólo se conocen los resultados de un proceso cuya valoración muchas veces es subjetiva, criticó Vicente Fernández, investigador del Tecnológico de Monterrey, Campus ciudad de México. "En el caso de los jueces locales hay un proceso de examen de oposición que se hace al interior del Consejo de la Judicatura local, pero no se sabe nada de lo que allí sucede", explicó. Además, señaló el experto, una vez terminado el periodo de 6 años durante el cual ejerce un juez, es sujeto a un proceso de ratificación realizado por el mismo Consejo del que sólo se conoce la determinación final. (REFORMA, P. 5, RUTH ZENTENO)

Estado de México

Confirma el PREP triunfo de Eruviel en el Edomex. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) confirmó el triunfo de Eruviel Ávila en los comicios para gobernador del Estado de México. Sólo falta que mañana las 45 juntas distritales sesionen y avalen oficialmente el resultado preliminar para que los partidos y coaliciones puedan impugnar, para que el 16 de agosto el Consejo General entregue la constancia de triunfo al priísta. Con 99.7% de casillas computadas, la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal) mantiene una diferencia de 41 puntos sobre Alejandro Encinas, candidato de "Unidos Podemos Más", (PRD, PT, Convergencia) quien obtuvo 21% de votos. En tercer lugar se ubicó el panista Luis Felipe Bravo Mena con 12% de los sufragios, aunque aún falta oficializar los resultados. Esta votación es la más alta que ha tenido en toda la historia un gobernador electo. Es 58% superior a la cifra de votos que logró Enrique Peña, gobernador mexiquense, a quien rebasó con un millón de sufragios. (MILENIO DIARIO, P. 6, CLAUDIA HIDALGO; EXCÉLSIOR, P. 1, LETICIA ROBLES Y AURORA ZEPEDA)

Hidalgo

Cede 11 municipios el PRI en Hidalgo. La jornada electoral del domingo pasado en Hidalgo para renovar 84 alcaldías, resultó en final de fotografía para nueve municipios, además de un empate. Las diferencias en algunos casos apenas fueron de siete sufragios, y en algunos otros alcanzaron los 100 votos, pero no representó siquiera un punto porcentual a favor de uno u otro candidato. Los municipios que se encuentran en estos casos son Chapulhuacan, Eloxochitlán, Huautla, Juárez Hidalgo, Mineral de la Reforma, La Misión, Lolotla, San Salvador, Alfajayucan y en Xochicoatlán donde se registró un empate. Por su parte, Xóchitl Gálvez, ex candidata al gobierno hidalguense, afirmó que el PRI es el gran perdedor de las elecciones del domingo pasado en Hidalgo. Expuso que los triunfos obtenidos por la alianza PAN-PRD indican que los hidalguenses "refrendaron que el PRI ya no tiene cabida, que el PRI ya va para afuera". Al hacer un balance de la contienda por las 84 alcaldías, Gálvez sostuvo que el tricolor dejó de ser el partido de las mayorías, pues consideró que la oposición obtuvo más votos que el PRI. (EXCÉLSIOR, P. 8, EMMANUEL RINCÓN; REFORMA, P. 5, VERÓNICA JIMÉNEZ Y ANA LAURA VÁZQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Nayarit

Tienen una cerrada batalla por alcaldías. Ramón Cambero Pérez, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Nayarit, afirmó que impugnará las elecciones de algunas alcaldías y la gubernatura del estado. Negó que Acción Nacional en Nayarit se considere perdedor y reafirmó que acompañará a sus candidatos hasta "el final" de las acciones jurídicas. Indicó que los municipios que buscará legitimar a favor de su partido son Ruiz, San Pedro Lagunillas y Tepic. Martha Elena García, candidata del PAN al gobierno del estado, aseguró a su vez que agotará recursos y tiempos legales para esclarecer los resultados de la elección. Sin dar pie a preguntas y respuestas, afirmó que según actas que tiene en su poder, fue beneficiada con más de 200 mil votos. Adelantó que "viene" el tiempo, dijo, de agotar plazos e instancias para revisar acta por acta la voluntad de los votantes y que los órganos electorales validen de manera definitiva la decisión popular. (EXCÉLSIOR, P. 8, NOTIMEX)

Reparten perredistas culpas por derrotas. Luego de las derrotas del domingo pasado en el Estado de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo, dirigentes del PRD se repartieron culpas por los malos resultados. Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, dijo que la caída electoral es responsabilidad de todas las corrientes, dirigentes y candidatos, por lo que exigió una reflexión responsable para corregir errores rumbo a la elección presidencial de 2012. Sin embargo, Dolores Padierna, secretaria general del PRD, achacó los fracasos a la corriente de Zambrano, pues, aseguró, Nueva Izquierda fue la que impulsó las alianzas e impuso candidatos. El abanderado perredista en Nayarit, Guadalupe Acosta Naranjo, afirmó que uno de los responsables de su derrota es Andrés Manuel López Obrador, por rechazar las alianzas con el PAN. (REFORMA, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pactan aspirantes no dividir al PAN. Los siete aspirantes a la candidatura presidencial del PAN sostuvieron una primera reunión el viernes pasado, en la que acordaron no dividir al partido por su contienda interna. A este encuentro, acudieron la diputada Josefina Vázquez Mota, el gobernador Emilio González, el senador Santiago Creel y los secretarios Ernesto Cordero, Alonso Lujambio, Javier Lozano y Heriberto Félix. Según colaboradores de algunos de ellos, la reunión fue convocada y encabezada por Gustavo Madero, dirigente del PAN, quien eligió la torre donde se ubican las oficinas de los senadores panistas como territorio neutral. (REFORMA, P. 3, ERNESTO NÚÑEZ)

Exige Creel nombrar ya al candidato presidencial. Santiago Creel, senador panista, aseguró que la derrota del PAN el pasado domingo debe llevarlo a cambiar de rumbo, a elegir ya a su candidato presidencial. Asimismo, recordó que el partido está en condiciones similares a las de 2000 y 2006, y aún así ganaron la Presidencia de la República. Consideró que es momento de fortalecer a Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, pues en función de eso los militantes caminarán en unidad. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Vázquez Mota ya se ve candidata. Josefina Vázquez Mota, diputada del blanquiazul, dijo me veo participando como candidata en la elección presidencial y haciendo un trabajo con las mujeres, hombres y los jóvenes libres del PAN. Esta tiene que ser una contienda de una enorme inclusión y de convocatoria", destacó. Al final de una reunión con la plana mayor del Grupo Financiero Santander, Vázquez Mota indicó que las encuestas la ubican en una situación muy competitiva frente a sus contrincantes de partido, rumbo a la elección presidencial de 2012. Expuso que ante sus compañeros del blanquiazul con aspiraciones presidenciales, ella tiene un mejor perfil sobre lo que busca la ciudadanía en México, pues viene de una clase de comerciantes. (MILENIO DIARIO, P. 5, OSCAR GRANADOS)

PRI buscará negociar con Panal una alianza en 2012. Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, buscará un acuerdo con Nueva Alianza, partido fundado por Elba Esther Gordillo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para ir juntos en 2012. El ex gobernador de Coahuila ratificó su aprecio por la profesora Gordillo Molaes, a quien conoce desde hace 22 años, "es mi amiga". "A nosotros, obviamente, sí nos interesa llegar a acuerdos políticos de alianza con el Panal y el PVEM. No hemos llegado a tocar el tema con las dirigencias de estos partidos. Habrá momento de platicarlo con ellos y espero que haya toda la disposición de tener un proyecto común", explicó. (EL UNIVERSAL, P. 10, ELENA MICHEL Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

La Ley de Ingresos 2012 no incluirá tenencia: Calderón. La eliminación gradual de la tenencia, que a nivel federal será absoluta en 2011 según confirmó Felipe Calderón, presidente de la República, no favoreció al mercado interno de autos con el decreto del año pasado, advirtió Eduardo Javier Solís, dirigente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). El mercado interno de automóviles sigue por debajo de cifras previas a la crisis de 2009 y, a pesar de la eliminación parcial de la tenencia vehicular, dijo Solís ante Calderón. En ceremonia en la residencia oficial de Los Pinos, el Presidente ratificó que la tenencia no aparecerá más en el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación de 2012 y que por lo tanto, dicho impuesto quedará en el caso de los estados, a las legislaturas locales. (EL UNIVERSAL, P. 4, JORGE RAMOS)

Legisladores ven posible convocar a extraordinario. Senadores y diputados de las principales fuerzas políticas coincidieron en que una vez pasadas las elecciones, se debe realizar un periodo extraordinario para aprobar las reformas pendientes, como la política, la de Seguridad Nacional e incluso elegir a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). Carlos Jiménez, vocero del PRI en el Senado, destacó lo dicho por Humberto Moreira, líder nacional del PRI, sobre la posibilidad de abrir un periodo extraordinario para aprobar las reformas pendientes. "Nos parece que este es un mandato de la sociedad. Queda claro que los mexicanos lo que quieren es justamente que el país avance y que encuentre cómo resolver sus problemas", dijo. Aunque aceptó que la mayoría de los temas pendientes están en la Cámara de Diputados, dijo que en el Senado están dispuestos a revisar qué falta para procesarlo. (EL UNIVERSAL, P. 4, RICARDO GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 5 DE JULIO DE 2011

Desaparecen 7 turistas tras naufragio en BC. La Armada de México informó del rescate de 35 personas tras un naufragio ocurrido en el Mar de Cortés y montó un operativo en búsqueda de sobrevivientes luego de que un buque turístico denominado Erick naufragara en inmediaciones de la Isla San Luis, aproximadamente a 108 kilómetros al Sur de San Felipe, Baja California, con 43 personas a bordo, logrando hasta el momento el rescate de 35 turistas, la mayoría de ellos de origen estadounidense. De acuerdo con información oficial, la Armada de México, a través de la Segunda Región Naval, continúa realizando la búsqueda, en coordinación con autoridades estatales y municipales, con un helicóptero, un avión, tres embarcaciones y vía terrestre con personal de infantería de Marina a bordo de diversos vehículos, toda vez que aún se encuentran desaparecidas siete personas. (EXCÉLSIOR, P.16, AURORA VEGA)

Investiga Puebla apoyo a "lavador". Tras manifestar su preocupación por la presencia en la entidad de personajes ligados con el narco, Fernando Manzanilla, secretario general de gobierno de Puebla, anunció una investigación. El funcionario estatal admitió que no conoce al caso de Ismael Coronel Sicairos, presunto operador de los Beltrán Leyva a través del lavado de dinero en la industria ganadera, y pidió tiempo para revisarlo. "Si hay cualquier tema que indique que hay una línea de investigación con respecto a gente de Puebla u organizaciones de Puebla, desde luego que sí. Eso prendería un foco amarillo y tendría que revisarlo", dijo. (REFORMA, P.2, STAFF)

Esquela. Marco Antonio Calzada Arroyo, primer priista de Tultitlán, Estado de México, lamenta el fallecimiento de Miguel Mena del Castillo, padre de Leticia Mena Gutiérrez, coordinadora de prensa del comité directivo estatal del PRI. (DIARIO DE MÉXICO, P.7)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios